

EL SECRETO NEGOCIO DE LOS CULTIVOS TRANSGÉNICOS¹

Si bien los transgénicos² y el potencial negocio que de éstos se desprende son poco conocidos por la población es exigible esperar una respuesta adecuada a los problemas que puede presentar el desarrollo no transparentado de esta industria global liderada por Monsanto. Esto puede significar al límite, la privatización de todo el medio ambiente y los vegetales de la tierra. Incluye que los productores ancestrales deban pagar por producir lo que siempre han hecho, que la contaminación impida la producción artesanal de otros productos, y que se elimine la producción natural. Este documento esencialmente describe las enormes capacidades que tienen las empresas transnacionales para eludir los convenios internacionales que protegen a las poblaciones autóctonas.

El otro ángulo que aparece en el negocio transgénicos es la aparición en el escenario de actores conocidos de la política nacional. Es sabido que en Chile la familia von Baer (senadora, senadores y diputados) tiene intereses económicos en este rubro que la hacen bordear los conflictos de interés, pero ello no exime a otros muchos políticos, los desconocidos de siempre, que apoyaron dichos intereses como se examina a continuación.

Para La Alianza por una Mejor Calidad de vida (RAP-Chile), el fin del secretismo sobre la ubicación de los cultivos transgénicos aprobado el 21 de marzo de 2012 favorecerá el ejercicio del control ciudadano sobre la posible contaminación genética ocasionada por estas empresas, con consecuencias en la biodiversidad y graves impactos de tipo económico y social en las actividades agrícolas mayoritarias del país –la agricultura convencional, la agricultura orgánica y la apicultura. En este último rubro ya se han comprobado los daños anticipados por RAP-Chile en su solicitud al SAG y al Consejo de Transparencia. En la audiencia de enero de 2012 el Consejo se interiorizó de la crítica situación de los apicultores, cuya producción se ha tornado inviable por las exigencias europeas de certificación de no contaminación por transgénicos.

El abogado Rodrigo Mora a su vez informó al Consejo para la Transparencia (CPLT) que a consecuencias de las nuevas normas dictadas por la Corte Europea respecto de la miel, existen 1500 toneladas de miel de la temporada pasada que no pudieron exportarse por estar contaminadas con transgénicos. En 2010 la mayoría de las empresas productoras de

¹ Elaborado con los archivos de Primera Piedra por J. Leandro Urbina y Rafael Urriola. Esta parte se basa en el artículo: FALLO DE CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA CONFIRMA EL FIN AL SECRETO SOBRE TRANSGÉNICOS. www.ecoportal.net Santiago de Chile, 23 de marzo de 2012

² Son semillas que se modifican genéticamente en los laboratorios de las empresas biotecnológicas, manipulando virus, plantas y bacterias en una misma estructura de ADN y están siendo cultivadas y comercializadas en países ricos en biodiversidad, como lo son los países latinoamericanos, argumentando la necesidad de aumentar los niveles de producción y de facilitar el acceso a los alimentos para la disminución de los índices de personas hambrientas, lo cual hace parte de un movimiento global impulsado por las empresas transnacionales productoras de estas semillas, que contrasta con las acciones adelantadas por organizaciones campesinas, afro e indígenas de base, que promueven el respeto por la diversidad cultural y biológica que estas comunidades durante años han conservado y multiplicado. <http://www.chmguatemala.gob.gt/>

semillas transgénicas, encabezadas por la transnacional Monsanto apelaron el fallo ante la Corte de Apelaciones.

RAP/Chile interpuso el recurso de amparo por denegación de información el 4 junio de 2009, primer día de vigencia de la Ley de Transparencia. Al cabo de una acuciosa investigación, el 25 de junio de 2010 el Consejo para la Transparencia notificó su resolución a María Elena Rozas, al SAG y a Monsanto, entre otras empresas que intervinieron como terceros opuestos a la entrega de información. Los descargos empresariales sumaban aproximadamente 20.000 fojas. El 17 de julio de 2010, Monsanto apeló ante la Corte de Apelaciones de Santiago contra el Consejo de Transparencia acusándolo de ilegalidad por la resolución dictada pero se desistió en noviembre de 2011. Persistieron en la apelación Anasac –propiedad de Monsanto- y los socios menores de la transnacional: Agrícola Aken Seeds; Agrícola Green Seed; Agrícola Winter Seed; Semillas Tuniche; Mansur Agricultural Service; Generación 2000; Agrícola Puruntun; Massai Agricultural Services; Agrícola Huenchunir y Hueche; Semameris; Pinto y Gajardo S.A.; Semillas KWS Chile; Sociedad Agrosearch; Cis Semillas; Hytech; Semillas Limagrain; junto a Erick Von Baer, Juan Francisco Gebauer Burmester y Nilo Lizama Arias.

En Chile, según el dirigente apícola Diego Santa Cruz, hay 2.800 predios con cultivos transgénicos de exportación registrados por el SAG.

Para las empresas, entre ellas la semillera de Erik y Ena von Baer, que han sido también parte del lobby de las citadas corporaciones, según Ecoportal, fue insostenible seguir defendiendo el secreto ante los perjuicios ya evidenciados en el caso de los apicultores cuya miel se contaminó con polen de maíz y soya transgénica. Las organizaciones y comunidades podrán ejercer libremente su derecho a saber la ubicación exacta de los cultivos transgénicos de exportación, para defender sus cultivos o actividades de la contaminación, resguardar las semillas y la soberanía alimentaria.”

La olla se destapó³ cuando el representante de Chile sin Transgénicos, Cristián Sauvageot, denunció en el programa El Semáforo de Radio Universidad de Chile, que de las más de 700 semillas inscritas, la Quínoa ahora es propiedad de Erick Von Baer, padre de la ministra Secretaria General de Gobierno. Además, “Semillas Baer” tiene casi una veintena de variedades registradas, entre las que se cuentan tipos de avena, cebada y una gran variedad en trigo.

Sauvageot subrayó que el polémico convenio se está ratificando, porque es parte de las obligaciones de los tratados de libre comercio que Chile ha suscrito, pero dicha obligación no está considerando otros tratados que protegen los derechos de los agricultores, quienes de aceptarse la legislación transgénica, ahora tendrán que pagar a los dueños de las patentes para sembrar productos ancestrales. Además, sostiene RAP-Chile, la transparencia que hemos logrado hoy para los cultivos debe extenderse también a los alimentos transgénicos. Los consumidores tenemos el derecho a elegir alimentos sanos libres de transgénicos, por tanto, debemos exigir que se apruebe el proyecto de ley que establece obligatoriedad de rotular los alimentos transgénicos y que se encuentra actualmente en segundo trámite constitucional, sin urgencia.

³ Artículo: Papá de Ena Von Baer hará tremendo negocio. Por Cristian Reyes Herrera El diario de Antofagasta

Para la Alianza por una Mejor Calidad de Vida/RAP-Chile, este fallo de febrero de 2012 sienta un positivo precedente de transparencia que el gobierno debe tomar en cuenta en el dudoso proyecto enviado al Senado con el fin de extender los cultivos transgénicos al mercado interno. Este proyecto mantiene el secreto sobre esos eventuales cultivos. RAP-Chile rechaza la iniciativa legal que busca la expansión de los transgénicos, por sus impactos en la biodiversidad, la soberanía alimentaria y la salud de los chilenos, especialmente de las comunidades de zonas rurales. Existen cada vez más investigaciones que asocian los transgénicos y su paquete tecnológico de plaguicidas, con problemas crónicos como tumores, aumento de infertilidad y otros. También están gravemente afectados los intereses de todos los productores agrícolas convencionales y orgánicos, de los apicultores y los derechos de los consumidores. En estos tres años los productores de transgénicos, apoyados por un bufete importante de abogados, no sólo acudieron a la Corte de Apelaciones, sino al Tribunal Constitucional de Chile, desplegando un intenso lobby para revertir el fallo inicial del Consejo para la Transparencia.

El Consejo para la Transparencia se apegó a los fundamentos de su resolución inicial, porque: "...Asimismo la decisión cita nuevos fundamentos legales a favor de la transparencia, derivados de la modificación de la Ley de Bases del Medio Ambiente, lo cual tuvo lugar después del primer fallo del Consejo. El artículo 31 incorporado por la Ley N° 20.417, de 2010, consagra el derecho de acceder a la información de carácter ambiental incluyendo en ello (letra a) los organismos genéticamente modificados; y la interacción entre los elementos del medio ambiente, como el aire, el agua, el suelo, entre otros. La letra c) del mismo artículo incorpora, además "Los actos administrativos relativos a materias ambientales, o que afecten o puedan afectar a los elementos y factores citados en las letras a) y b)..."

El silencio de los medios

Es relevante recordar, dice Reyes Herrera, que ningún diario chileno publicó el fallo del Consejo para la Transparencia sobre este tema ni tampoco lo informó la televisión. Ahora fue el fallo lo que permaneció en secreto... Sólo los medios virtuales y populares dieron la noticia. La Nación electrónica mencionó la ignorada decisión del Consejo para la Transparencia. El silencio del duopolio mediático explica que mucha gente hasta ahora siga creyendo –y escribiendo- que los cultivos son secretos, pero ya no es así. El SAG está respondiendo efectivamente TODAS las consultas que se plantean al respecto, validando este triunfo ciudadano y esta derrota de Erick von Baer, el ganador del Condorazo Ambiental 2012.

La senadora DC, Ximena Rincón ingresó una solicitud a Contraloría para investigar el posible conflicto de interés de la ministra Secretaria General de Gobierno después de la aprobación del Convenio Internacional para la Protección de Obtentores Vegetales (UPOV 91)⁴, que sembró en Chile el fantasma de la privatización de las semillas y que beneficia directamente a la empresa de la familia von Baer. Como si fuera poco, la principal escuela agrónoma de Chile firmó un convenio con la transnacional Monsanto y existe una larga lista de redes que ligan a personeros del gobierno con las empresas que desarrollan transgénicos.

⁴ Artículo "La polémica de las semillas salpica a Ena von Baer". Ricardo Ahumada 08 Junio, 2011

“Nos parece inaceptable que un gobierno apoye una ley que beneficia directamente el bolsillo de su vocera”. Con esas palabras la senadora Ximena Rincón (DC) solicitó en junio de 2011 a la Contraloría que investigue un posible conflicto de interés de la ministra Secretaria General de Gobierno, Ena von Baer, con la recién aprobada actualización del Convenio Internacional para la Protección de Obtentores Vegetales (UPOV 91).

El tratado, vigente en más de 60 países, tiene como objetivo velar por que los estados miembros reconozcan y protejan las nuevas variedades de semillas creadas por obtentores vegetales. Bajo este panorama, las grandes empresas de este mercado -dominado en el mundo por la multinacional Monsanto- podrán empezar a cobrar por sus variedades registradas, donde destaca Semillas Baer, la empresa de Erik von Baer, padre de la vocera de gobierno. Según la declaración de patrimonio de la ministra, disponible en el sitio web de la Segegob, es dueña de un 15% de la firma, viéndose beneficiada directamente por este hecho.

Los vínculos de la UC con Monsanto

Los estudiantes de Agronomía de la UC están preocupados. En mayo de 2010, la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal de la Universidad Católica, principal desarrolladora de nuevas variedades vegetales en Chile junto al Instituto de Investigación Agropecuaria (INIA) -dependiente del Ministerio de Agricultura- firmó un convenio de colaboración académica con Monsanto, la empresa desarrolladora de transgénicos más grande del mundo.

El acuerdo, suscrito por el programa de postgrado en Ciencias de la Agricultura de Agronomía UC con la filial chilena de la multinacional líder en transgenia y herbicidas, se promovió como un enlace para “desarrollar conjuntamente investigación, capacitar capital humano e intercambiar información científica y técnica en el área de la biología vegetal, recursos naturales y agricultura”.

Pero la firma traía letra chica. Alertados por la mala fama de la empresa, responsable del llamado “agente naranja” -químico usado por el ejército estadounidense durante la guerra de Vietnam para despejar los campos y hacer frente a los vietnamitas que derribaban aviones norteamericanos-, el Consejo Ecológico de la UC, un grupo que congrega a distintas iniciativas medioambientales de ese plantel, se enteró tres semanas después que tanto la Universidad como la empresa podían impedir que se hiciera pública cualquier investigación si no estaba visada por ellos.

“Es una estrategia general de Monsanto unirse a instituciones de nivel y mucho prestigio -universidades sobre todo- para mostrar una contribución ‘positiva’. Si bien esto no es condenable, es una práctica que se ha hecho en varias ocasiones que podría tener buenos resultados, aunque sabemos que Monsanto históricamente no ha hecho cosas muy buenas desde el ‘agente naranja’ hasta este tiempo”, dice Camilo Huneus, integrante del CEUC y alumno de 4º año de agronomía.

La reacción del grupo tiene que ver con que, además de que todas las investigaciones y desarrollos nuevos de variedades tienen prohibición de ser exhibidos públicamente, estos sólo pueden ser entregados de manera confidencial a Monsanto. “Sabemos que el día que alguien quiera hacer una investigación sobre impacto en suelo o algo parecido, ni siquiera

alcanzaremos a tener aprobado el proyecto de investigación”, explica un alumno de Agronomía.

La firma del convenio lo valida. “Expresamente se acuerda por las Partes que la negativa de una de ellas para hacer público los resultados parciales o definitivos, ya indicados, no genera ninguna obligación de resarcimiento respecto de aquella parte que se ha negado a publicar tales resultados”, señala el documento, que tiene vigencia hasta el año 2013.

Los enredos del ex director del INIA

Pero la inquietud de los futuros agrónomos de la Católica va más allá del convenio con Monsanto y el impacto del UPOV 91. La Universidad Católica, el gran competidor del INIA en el desarrollo de variedades vegetales chilenas a juicio de varios expertos, se inclina hacia el área de mejoramiento genético, y por ende, pro transgenia. “Igual tenemos por un lado iniciativas, unos talleres para el desarrollo de cultivos orgánicos, pero la clara preferencia es hacia el avance de la genética. La mayoría de las cosas que hacemos y los cursos van en esa línea”, dice otro alumno, casi egresado como ingeniero agrónomo.

Y las coincidencias no son menores. En la malla se encuentra como profesor titular el ex director del INIA, Guillermo Donoso Harris, quien debió renunciar a su cargo hace poco más de un mes después de presentarse una querrela por fraude al Fisco en su contra por causar perjuicio a esa institución público-privada.

De hecho, dos semanas después de renunciar -el 3 de mayo de 2011-, una comisión investigadora de la Cámara de Diputados emitió un informe unánime por este mismo caso donde lo acusa directamente de “daño patrimonial irreparable en materia de recursos humanos” y “entrega de información confidencial y privilegiada a una empresa de la competencia”, a través de un informe comercial sobre producción y comercialización de las semillas.

Este último punto, un detalle no menor considerando que la empresa a la que fue entregado el catálogo, Anasac S.A., ya era propiedad de la filial chilena de Monsanto después que la multinacional comprara su planta ubicada en Paine por 19 millones de dólares.

Así, Semillas Anasac hoy actúa como distribuidor de semillas de maíz y soya de Monsanto, quien de pasada aumentó en 25% su producción en Chile, dejando a nuestro país dentro de los primeros siete países que más producen para la firma, presente en nuestros campos hace más de 17 años.

Los otros vínculos con el gobierno

Pero Donoso no es el único académico ligado al actual gobierno. También están Eduardo Katz, Gerente de Áreas Silvestres Protegidas de la Conaf; Gustavo Rojas, director de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, entidad dependiente del Presidente a través del Ministerio de Agricultura; y Francisca Silva, asesora de políticas agrícolas del Ministerio de Agricultura.

A ellos se suma la profesora auxiliar de genética Doris Prehn, quien es socia de ChileBio, organización gremial que agrupa a las empresas desarrolladoras de alimentos mejorados

genéticamente como Monsanto, Bayer, Syngenta, Crop Life International, Pioneer y Dow AgroSciences.

Finalmente, las ex alumnas de Agronomía UC e hijas del patriarca de von Baer, también están insertas en el negocio. Karina, gerente general de Saprosem, hermana de la senadora y actual directora nacional de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), quien además se ha declarado públicamente a favor de los transgénicos, llegando a decir incluso que “es fundamental para darle competitividad al sector”, mercado ampliamente dominado por su padre.

El senador PPD Jaime Quintana, explicó a Radio Universidad de Chile que “el Convenio 169 tiene rango constitucional y esta norma que se acaba de aprobar es un tratado que Chile ratifica tiene un rango legal. Con esa diferencia y supremacía de una norma sobre otra hay que mirar lo que dice el Convenio 169, y cuando se van pasar a llevar derechos o se van a intervenir prácticas, en este caso del mundo campesino particularmente indígena, deben ser consultadas las comunidades, que es lo que no se hizo en este caso, más bien se votó sin escuchar a genuinos representantes del mundo campesino tanto indígena como no indígena”.

El senado aprobó el proyecto en mayo de 2011 con respecto a las semillas transgénicas. Esto consiste en que ahora Monsanto es el dueño de la tierra, y quien quiera cultivar en grande o en chico tendrá que comprarles a ellos las semillas.

Los senadores que votaron a favor de la venta de las semillas chilenas a Monsanto fueron: Carlos Cantero (Independiente); los UDI Juan Antonio Coloma y Hernán Larraín, Pablo Longueira y Jovino Novoa y Jaime Orpis; los RN Francisco Chahuán, José García y Alberto Espina, Carlos Kuschel, Carlos Larraín, Baldo Prokurica y Antonio Horvath; y el PPD Eugenio Tuma. La cómoda abstención estuvo a cargo de los PS Camilo Escalona y Juan Pablo Letelier, junto a los DC Hossain Sabag, Patricio Walker y Andrés Zaldívar. En contra: Ximena Rincón y Jorge Pizarro del PDC, junto a José Antonio Gómez (PR), Alejandro Navarro (MAS), y Jaime Quintana (PPD).

Lo que estos senadores aprobaron es el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, UPOV 91⁵.

La Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, UPOV, es una organización propiciada por las transnacionales comercializadoras de semillas. En los primeros años producían híbridos y hoy también transgénicos. Entre ellas están las empresas Monsanto –que controla más del 90% del mercado de la semilla transgénica- Syngenta, Bayer, y Dupont/Pioneer. Las ventas de semillas y plaguicidas les reportan enormes ganancias a costa de la destrucción de la agricultura campesina, remplazada por la agroindustria y los monocultivos de semillas transgénicas.

El Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (Convenio UPOV) ha sido modificado en tres oportunidades: 1972, 1978 y 1991. En Chile, el exitoso lobby empresarial para que nuestro país, firmante de UPOV 78, adhiriese a UPOV 91, fue encabezado por Monsanto a través de ChileBio con el apoyo de ANPROS (la asociación

⁵ Primera Piedra 415 del 30 de mayo de 2011.

gremial de productores de semilla transgénica de exportación) y del Diario Financiero, virtual vocero del negocio de exportación de semilla transgénica. El gobierno y senado chileno finalmente se rindieron a la presión adicional del Presidente Obama, cercano a Monsanto, quien traía en su agenda de visita a Chile, el tema del respeto a la propiedad intelectual.

.- María Elena Rozas, a nombre de la Alianza por una Mejor Calidad de Vida/RAP Chile, valoró el fallo definitivo del Consejo de Transparencia presidido por Alejandro Ferreira, que puso fin al secreto sobre la ubicación exacta de los cultivos transgénicos, al resolver por unanimidad ratificar el fallo emitido en 2010. El fallo –de 36 páginas, seis más que en la decisión original- fue publicado el 21 de marzo en el portal del Consejo, y acoge el derecho a saber planteado por RAP-Chile en el recurso de amparo (Rol C59-09) interpuesto contra el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

MONSANTO EN PARAGUAY

En un artículo de 2012⁶ se culpa incluso a Monsanto de ser responsable del derrocamiento del presidente Lugo en Paraguay ocurrido el 24 de junio de 2012.

El 21 de octubre de 2011, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, dirigido por el liberal Enzo Cardozo, liberó ilegalmente la semilla de algodón transgénico Bollgard BT de la compañía norteamericana de biotecnología Monsanto, para su siembra comercial en Paraguay. Las protestas campesinas y de organizaciones ambientalistas no se dejaron esperar. El gen de este algodón está mezclado con el gen del *Bacillus Thuringensis*, una bacteria tóxica que mata a algunas plagas del algodón, como las larvas del picudo, un coleóptero que oviposita en el capullo del textil.

El Servicio de Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas, SENAVE, otra institución del Estado paraguayo, dirigido por Miguel Lovera, no inscribió dicha semilla transgénica en los registros de cultivares, por carecer de los dictámenes del Ministerio de Salud y de la Secretaría del Ambiente, tal como exige la legislación.

Campaña mediática

Durante los meses posteriores, Monsanto, a través de la Unión de Gremios de Producción, UGP, estrechamente ligada al Grupo Zuccolillo, que publica el diario ABC Color, arremetió contra SENAVE y su presidente por no inscribir la semilla transgénica de Monsanto para su uso comercial en todo el país. La cuenta regresiva decisiva pareció haberse dado con una nueva denuncia por parte de una pseudo-sindicalista del SENAVE, de nombre Silvia Martínez, quien acusó el 7 de junio pasado a Lovera de corrupción y nepotismo en la institución que dirige, a través de ABC Color. Martínez es esposa de Roberto Cáceres, representante técnico de varias empresas agrícolas, entre ellas Agrosán,

⁶ MONSANTO GOLPEA EN PARAGUAY: LOS MUERTOS DE CURUGUATY Y EL JUICIO POLÍTICO A LUGO. Idilio Méndez Grimaldi. Periodista, investigador y analista. Miembro de la Sociedad de Economía Política del Paraguay, SEPPY. Autor del libro Los Herederos de Stroessner.

recientemente adquirida por 120 millones de dólares por Syngenta, otra transnacional, todas socias de la UGP.

Luego, la UGP publica en ABC a seis columnas: “Los 12 argumentos para destituir a Lovera” (1). Estos presuntos argumentos fueron presentados al vicepresidente de la República, correligionario del ministro de Agricultura, el liberal Federico Franco, quien en ese momento se desempeñaba como presidente de Paraguay en ausencia de Lugo, de viaje por Asia.

El viernes 15 de octubre de 2011, en ocasión a una exposición anual organizada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el ministro Enzo Cardozo dejó escapar un comentario ante la prensa que un supuesto grupo de inversores de la India, del sector de los agroquímicos, canceló un proyecto de inversión en Paraguay por la presunta corrupción en SENAVE. Nunca aclaro de qué grupo se trataba. En esas horas de aquel día se registraban los trágicos sucesos de Curuguaty. En el marco de esta exposición preparada por el citado ministerio, la transnacional Monsanto presentó otra variedad de algodón, doblemente transgénico: BT y RR o Resistente al Roundup, un herbicida fabricado y patentado por Monsanto. La pretensión de la transnacional norteamericana es la inscripción en Paraguay de esta semilla transgénica, tal como ya ocurrió en la Argentina y otros países del mundo.

Previamente a estos hechos, el diario ABC Color denunció sistemáticamente por presuntos hechos de corrupción a la ministra de Salud, Esperanza Martínez y al ministro del Ambiente, Oscar Rivas, dos funcionarios que no dieron su dictamen favorable a Monsanto.

Monsanto facturó en 2011, 30 millones de dólares, libre de impuestos, (porque no declara esta parte de su renta) solamente en concepto de royalties por el uso de semillas transgénicas de soja en Paraguay.

Toda la soja cultivada en Paraguay es transgénica en una extensión cercana a los tres millones de hectáreas, con una producción en torno a los 7 millones de toneladas en el 2010. Por otro lado, en la Cámara de Diputados ya se aprobó en general el proyecto de Ley de Bioseguridad, que contempla crear una dirección de bioseguridad a cargo del Ministerio de Agricultura, con amplia potestad para la aprobación para su cultivo comercial de todas las semillas transgénicas, ya sean de soja, maíz, arroz, algodón y algunas hortalizas. Este proyecto de ley contempla la eliminación de la Comisión de Bioseguridad actual, que es un ente colegiado de funcionarios técnicos del Estado paraguayo.

En tanto transcurrían todos estos acontecimientos, la UGP preparaba un acto de protesta nacional contra el gobierno de Fernando Lugo para el 25 de junio próximo. Se trata de una manifestación con maquinarias agrícolas, cerrando medias calzadas de las rutas en distintos puntos del país. Una de las reivindicaciones del denominado “tractorazo” es la destitución de Miguel Lovera del SENAVE, así como la liberalización de todas las semillas transgénicas para su cultivo comercial.

¿Cuál será el destino de la industria de los transgénicos en Chile? El tiempo lo dirá, pero es evidente que Monsanto y otros han logrado que incluso algunos enemigos de los transgénicos comiencen a darse vuelta la chaqueta. Las disputas en este campo son de orden científico, pero sobre todo de orden político. Los acontecimientos en Paraguay

respaldan esta afirmación. Hay demasiado dinero involucrado en este negocio como para esperar conductas éticas por parte de las multinacionales y sus socios locales.